

VIII LEGISLATURA

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26366

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

26380

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

26382

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000533-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26367

Páginas

POC/000534-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

26386

POC/000535-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa UII Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a gastos concretos a los que se destina el presupuesto asignado a la Confederación de Jubilados y Pensionistas

26388

POC/000536-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a tomar por la Junta de Castilla y León para garantizar la oferta de Programas de Educación para Personas Adultas en el Medio Rural en la provincia de León en el curso 2012-2013 y siguientes.

26390

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003417-02, PE/003418-02, PE/003420-02, PE/003421-02, PE/003424-02, PE/003425-02, PE/003426-02, PE/003428-02, PE/003429-02, PE/003430-02, PE/003431-02, PE/003434-02, PE/003435-02, PE/003436-02, PE/003437-02, PE/003443-02, PE/003443-02, PE/003443-02, PE/003443-02, PE/003446-02, PE/003466-02, PE/003461-02, PE/003462-02, PE/003463-02, PE/003463-02, PE/003466-02, PE/003467-02, PE/003469-02, PE/003470-02, PE/003471-02 y PE/003474-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 26392

PE/003498-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26368

Páginas

PE/003499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de enero de 2003 hasta el 30 de junio de 2007.

26397

PE/003500-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011.

26398

PE/003501-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de contratos entre algún organismo de la Junta de Castilla y León y la empresa lasist, S. A., destinados a suministros, equipamientos o prestación de servicios.

26399

PE/003502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a publicidad institucional realizada por la Junta de Castilla y León en los diferentes medios digitales.

26401

PE/003503-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inserción de publicidad de la Feria de Turismo INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación.

26402

PE/003504-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a financiación de la "Ruta de Isabel" presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR 2012.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26369

Páginas

PE/003505-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contactos comerciales realizados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo INTUR.

26404

PE/003506-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora durante la pasada legislatura 2007-2011.

26405

PE/003507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Zamora.

26406

PE/003508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Valladolid.

26408

PE/003509-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Soria.

26410

PE/003510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Segovia.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26370

Páginas

PE/003511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Salamanca.

26414

PE/003512-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Palencia.

26416

PE/003513-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de León.

26418

PE/003514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Burgos.

26420

PE/003515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Ávila.

26422

PE/003516-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26371

Páginas

PE/003517-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

26425

PE/003518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

26426

PE/003519-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

26427

PE/003520-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

26428

PE/003521-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

26429

PE/003522-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26372

Páginas

PE/003523-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

26431

PE/003524-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

26432

PE/003525-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

26433

PE/003526-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

26434

PE/003527-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

26435

PE/003528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26373

Páginas PE/003529-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca. 26437 PE/003530-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia. 26438 PE/003531-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León. 26439 PE/003532-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos. 26440 PE/003533-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila. 26441 PE/003534-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Zamora. 26442 PE/003535-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Valladolid. 26443



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26374

Páginas

PE/003536-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Soria.

26444

PE/003537-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Segovia.

26445

PE/003538-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Salamanca.

26446

PE/003539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Palencia.

26447

PE/003540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de León.

26448

PE/003541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Burgos.

26449

PE/003542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Ávila.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26375

Páginas

PE/003543-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes pedidas, aceptadas, evaluadas y candidatos que superaron la plaza de Castilla y León y de fuera de la Comunidad en las siguientes materias: educación infantil, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, personas dependientes en instituciones sociales y en operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos.

26451

PE/003544-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a periodo de garantía de las obras de adecuación y mejora de accesibilidad de Los Cuestos de la Mota de Benavente (Zamora).

26454

PE/003545-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Unidades de Gestión Clínica piloto que se están desarrollando en Zamora y Valladolid.

26456

PE/003546-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pérdida de puestos de trabajo en la industria y más concretamente en la industria de energías renovables.

26458

PE/003547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones recibidas por Vestas en León.

26459

PE/003548-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a vacunas distribuidas en la provincia de León.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26376

Páginas

PE/003549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones otorgadas a la Diputación de Salamanca para la elaboración de una Guía Transfronteriza y los epígrafes de la Memoria, las que se han calificado y las que no.

26462

PE/003550-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Galicia.

26464

PE/003551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Castilla-La Mancha.

26465

PE/003552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a la Comunidad de Madrid.

26466

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000597-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de la Estación Enológica de Rueda, para su tramitación ante el Pleno.

26468

PNL/000598-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Florida de Liébana en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26377

Páginas

PNL/000599-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villagonzalo en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26472

PNL/000600-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de La Maya en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26474

PNL/000601-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villoria en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26476

PNL/000602-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Babilafuente en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26478

PNL/000603-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Fomento a la actividad económica en el medio rural: incentivos a la industria agraria y alimentaria", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26378

Páginas

PNL/000604-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26483

PNL/000605-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26486

PNL/000606-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de la receta electrónica en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

26489

PNL/000607-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

26492

PNL/000608-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara los actos públicos organizados por la misma a fin de posibilitar la asistencia de los Procuradores que consideren útil su participación, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 SUMARIO . Pág. 26379

Páginas

PNL/000609-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la restauración de la Iglesia de San Martín de Tours conforme al proyecto licitado en el año 2010, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

26497

PNL/000610-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que el plan de estaciones ferroviarias de Alta Velocidad dé una solución al problema de León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

26499

http://sirdoc.ccyl.es BOCCL0800175

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 ACUER/8 . Pág. 26380

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/09/2012	2013	04.09.131A01.64900	100,70 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del contrato de servicio de medios aéreos de un helicóptero monoturbina para labores de protección ciudadana en Castilla y León.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 ACUER/8 . Pág. 26381

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/09/2012	2014	02.01.923001.64500.0	75,11 %

Para realizar por la Consejería de HACIENDA, la realización del servicio del desarrollo e implantación de un sistema integral para la gestión de la contratación pública de la Administración de Castilla y León.

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 ACUER/8 . Pág. 26382

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

ACUER/8 . Pág. 26383

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/10/2012	2013	03.01.411A01.4800B.0	-

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la adquisición de compromisos de gastos respecto al pago de la subvención a las Organizaciones Profesionales Agrarias, federaciones, coaliciones y agrupaciones independientes de electores, que concurran en el proceso electoral a Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León.

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000533-01/8 . Pág. 26384

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000533-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000533, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Economía y Empleo, además de la de Fomento y Medio Ambiente, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000533-01/8 . Pág. 26385

en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la consejería de Economía y Empleo en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?
- 2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Economía y Empleo, relacionados con el programa en cuestión?
- 3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Economía y Empleo?

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000534-01/8 . Pág. 26386

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000534-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000534, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Fomento y Medio Ambiente, además de la de Economía y Empleo, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000534-01/8 . Pág. 26387

entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la consejería de Fomento y Medio Ambiente en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?
- 2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Fomento y Medio Ambiente, relacionados con el programa en cuestión?
- 3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y Ana María Muñoz de la Peña González



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000535-01/8 . Pág. 26388

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000535-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.a Leonisa Ull Laita, D.a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a gastos concretos a los que se destina el presupuesto asignado a la Confederación de Jubilados y Pensionistas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000535, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa UII Laita, D.a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a gastos concretos a los que se destina el presupuesto asignado a la Confederación de Jubilados y Pensionistas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Una vez conocidos los recortes que la Junta de Castilla y León ha presupuestado para 2013 a las Federaciones Provinciales de Jubilados y Pensionistas, y conocida la distribución que se realizó del presupuesto que se les asignó en 2012, llama la atención que el recorte del gasto para la actividad de la propia Confederación Regional de



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000535-01/8 . Pág. 26389

Jubilados y Pensionistas sea del 54 por ciento, cuando a ninguna federación provincial se ha recortado menos del 77 por ciento, llegando en algunos casos el recorte al 89 por ciento.

Por ello, preguntamos:

¿Cuáles son los gastos concretos a los que destina el presupuesto que se asigna a la propia Confederación de Jubilados y Pensionistas?

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Leonisa UII Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000536-01/8 . Pág. 26390

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000536-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a tomar por la Junta de Castilla y León para garantizar la oferta de Programas de Educación para Personas Adultas en el Medio Rural en la provincia de León en el curso 2012-2013 y siguientes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000536, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a tomar por la Junta de Castilla y León para garantizar la oferta de Programas de Educación para Personas Adultas en el Medio Rural en la provincia de León en el curso 2012-2013 y siguientes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En la provincia de León, la Diputación Provincial ha suprimido el Programa de Educación de Personas Adultas que llevaba 25 años funcionando en la provincia. Según el equipo de gobierno, esta decisión ha tenido que tomarse debido a la negativa de la Junta de Castilla y León a convocar subvenciones para que las entidades locales desarrollasen este programa.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

POC/000536-01/8 . Pág. 26391

Durante el último curso 2011-2012, más de 1.700 alumnos de las zonas rurales participaron en este programa, con unos beneficios contrastados a lo largo de los años.

El anuncio de esta decisión ha generado una más que justificada preocupación por lo que se presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la oferta de Programas de Educación para Personas Adultas en el medio rural en la provincia de León en el curso 2012-2013 y siguientes?

Valladolid, 30 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo y Javier Campos de la Fuente



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003417-02/8 [...] . Pág. 26392

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003417-02, PE/003418-02, PE/003420-02, PE/003421-02, PE/003424-02, PE/003425-02, PE/003426-02, PE/003428-02, PE/003429-02, PE/003430-02, PE/003431-02, PE/003434-02, PE/003435-02, PE/003436-02, PE/003437-02, PE/003438-02, PE/003449-02, PE/003441-02, PE/003442-02, PE/003443-02, PE/003445-02, PE/003457-02, PE/003458-02, PE/003459-02, PE/003460-02, PE/003461-02, PE/003469-02, PE/003470-02, PE/003471-02 y PE/003474-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de diciembre de 2012, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003417	D.ª Esther Pérez Pérez	Cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación de Soria a 15 de octubre de 2012 y cuándo está previsto ese ingreso.	161, 13/11/2012
003418	D.ª Esther Pérez Pérez	Cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a 15 de octubre de 2012 y fecha prevista del abono.	161, 13/11/2012
003420	D. José Francisco Martín Martínez	Autorización de las obras de desmonte y movimientos de tierras en el cerro de Cabezón de Pisuerga.	161, 13/11/2012
003421	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de unidades de salud bucodental.	161, 13/11/2012



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003417-02/8 [...] . Pág. 26393

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003424	D. David Jurado Pajares	Relación de ayudas e inversiones de la Junta de Castilla y León en proyectos empresariales en la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).	161, 13/11/2012
003425	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballar Hispano-Bretón en el año 2013.	161, 13/11/2012
003426	D. Jorge Félix Alonso Díez	Participación de las Entidades Locales en programas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	161, 13/11/2012
003428	D. Jorge Félix Alonso Díez	Número de solicitudes presentadas para las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias.	161, 13/11/2012
003429	D. Jorge Félix Alonso Díez	Subvenciones por nacimiento o adopción de hijos.	161, 13/11/2012
003430	D.ª María Sirina Martín Cabria	Coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda.	161, 13/11/2012
003431	D. José Francisco Martín Martínez	Pagos realizados por la administración general o por la administración institucional de la Junta a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., en el periodo comprendido entre 1998 y 2007.	161, 13/11/2012
003434	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica de asistencia personal en el año 2011.	161, 13/11/2012
003435	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación de cuidados en el entorno familiar en el año 2011.	161, 13/11/2012
003436	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica vinculada al servicio en el año 2011.	161, 13/11/2012
003437	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención en un centro de día o de noche para personas con dependencia reconocida en el año 2011.	161, 13/11/2012
003438	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención residencial para personas con dependencia reconocida en el año 2011.	161, 13/11/2012
003439	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de ayuda a domicilio en el año 2011.	161, 13/11/2012
003440	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de teleasistencia en el año 2011.	161, 13/11/2012
003441	D. José Ignacio Martín Benito	Actuaciones y aportaciones con relación al BIC de Castrotorafe en los últimos cinco años.	161, 13/11/2012
003442	D.ª Esther Pérez Pérez	Incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valtajeros (Soria).	161, 13/11/2012
003443	D.ª Esther Pérez Pérez	Incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valdenebro (Soria).	161, 13/11/2012
003444	D.ª Esther Pérez Pérez	Incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Talveila (Soria).	161, 13/11/2012



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003417-02/8 [...] . Pág. 26394

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003445	D.ª Esther Pérez Pérez	Incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Covaleda (Soria).	161, 13/11/2012
003446	D.ª Esther Pérez Pérez	Incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Maján (Soria).	161, 13/11/2012
003457	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en León.	161, 13/11/2012
003458	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Ávila.	161, 13/11/2012
003459	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Burgos.	161, 13/11/2012
003460	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Palencia.	161, 13/11/2012
003461	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Salamanca.	161, 13/11/2012
003462	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Segovia.	161, 13/11/2012
003463	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Soria.	161, 13/11/2012
003464	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Valladolid.	161, 13/11/2012
003465	D.ª Esther Pérez Pérez	Edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Zamora.	161, 13/11/2012
003466	D. José Francisco Martín Martínez	Cantidades, empresas y destino de las cantidades pagadas por la Junta de Castilla y León para la promoción de la exposición "Celtíberos".	161, 13/11/2012
003467	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Qué medios de comunicación ha contratado la Junta, cuál ha sido el coste y cuánto tiempo han durado las campañas de publicidad relacionadas con el sistema educativo de la Comunidad Autónoma durante el primer trimestre del curso 2012-2013.	164, 21/11/2012
003469	D. Jorge Félix Alonso Díez	Financiación de los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal en el año 2011.	164, 21/11/2012
003470	D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Vehículos inspeccionados por la ITV móvil en Alcañices, Bermillo de Sayago (Zamora) y Sahagún de Campos (León).	164, 21/11/2012



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003417-02/8 [...] . Pág. 26395

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003471	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes de León que se desplazan a hospitales de otras provincias para realizar pruebas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas y los que, desde otras provincias, se desplazan al Complejo Hospitalario de León para lo mismo.	164, 21/11/2012
003474	D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	164, 21/11/2012

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003498-01/8 . Pág. 26396

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003498-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003498, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de estudios o informes encargados y contratados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por SOTUR, S. A., desde 1 de julio de 2007 hasta 31 diciembre de 2012, con indicación del objeto del estudio o informe, empresa adjudicataria e importe objeto del contrato.

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/00349

PE/003499-01/8 . Pág. 26397

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de enero de 2003 hasta el 30 de junio de 2007.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003499, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de enero de 2003 hasta el 30 de junio de 2007.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de estudios o informes encargados y contratados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por SOTUR, S. A., desde 1 de enero de 2003 hasta 30 de junio de 2007, con indicación del objeto del estudio o informe, empresa adjudicataria e importe objeto del contrato.

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003500-01/8 . Pág. 26398

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003500-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003500, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011.

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003501-01/8 . Pág. 26399

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003501-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de contratos entre algún organismo de la Junta de Castilla y León y la empresa lasist, S. A., destinados a suministros, equipamientos o prestación de servicios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003501, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de contratos entre algún organismo de la Junta de Castilla y León y la empresa lasist, S. A., destinados a suministros, equipamientos o prestación de servicios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Se ha realizado en los últimos 10 años algún contrato entre algún organismo dependiente de la Junta de Castilla y León y la empresa lasist, S. A., destinado a suministros, equipamientos o prestación de servicios? En el mismo periodo, ¿se ha realizado algún contrato con dicha empresa por parte del Complejo Asistencial de Salamanca?



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003501-01/8 . Pág. 26400

2. En caso afirmativo, ¿cuántos contratos se han realizado? ¿Cuáles han sido los procedimientos y modalidades de contratación? ¿Cuál ha sido la cuantía total de los mismos? ¿Qué equipamientos, suministros o servicios se han contratado con lasist, S. A., durante este periodo destinados al Complejo Asistencial de Salamanca?

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y María Mercedes Martín Juárez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003502-01/8 . Pág. 26401

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a publicidad institucional realizada por la Junta de Castilla y León en los diferentes medios digitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003502, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a publicidad institucional realizada por la Junta de Castilla y León en los diferentes medios digitales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de medios digitales donde la Junta de Castilla y León, a través de sus consejerías, empresas públicas, fundaciones o institutos ha insertado publicidad institucional, con indicación del medio y cuantía económica de gasto de publicidad en cada uno de los siguientes años: 2009, 2010, 2011 y 2012, así como el tiempo que ha durado cada campaña publicitaria.

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003503-01/8 . Pág. 26402

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003503-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inserción de publicidad de la Feria de Turismo INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003503, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inserción de publicidad de la Feria de Turismo INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de medios de comunicación en los que se ha insertado publicidad de la Feria INTUR 2012, con indicación del medio de comunicación y cuantía económica de gasto de publicidad en cada uno de ellos, así como el tiempo que ha durado la campaña publicitaria.

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003504-01/8 . Pág. 26403

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003504-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a financiación de la "Ruta de Isabel" presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003504, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a financiación de la "Ruta de Isabel" presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Con qué financiación específica cuenta la "Ruta de Isabel", presentada por la Junta de Castilla y León recientemente en la Feria INTUR 2012?

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003505-01/8 . Pág. 26404

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003505-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contactos comerciales realizados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo INTUR.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003505, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contactos comerciales realizados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo INTUR.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La página web de la Junta de Castilla y León, con fecha de 25 de noviembre de 2012, informaba que "La Junta ha propiciado 18.000 contactos comerciales en el sector turístico en Intur 2012". En la nota adjunta, no obstante, se informaba que "La Junta de Castilla y León hace un balance positivo de su participación en Intur 2012 por Éxito de Intur Negocios, con más de 17.000 contactos comerciales".

PREGUNTA

Relación de todos y cada uno de los contactos comerciales realizados propiciados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo de Interior (INTUR), celebrada en Valladolid entre los días 22 y 25 de noviembre de 2012.

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003506-01/8 . Pág. 26405

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003506-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora durante la pasada legislatura 2007-2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003506, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora durante la pasada legislatura 2007-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora, año por año, durante la pasada legislatura 2007-2011, con indicación de los municipios en las que se ubicaron, fechas de terminación y entrega de las mismas, así como el tipo de protección, coste final de cada una de ellas, así como la cuantía económica y porcentaje librado por la Junta de Castilla y León del coste total de cada vivienda.

Valladolid, 29 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y Ana María Muñoz de la Peña González



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003507-01/8 . Pág. 26406

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003507, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Zamora alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003507-01/8 . Pág. 26407

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003508-01/8 . Pág. 26408

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003508, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Valladolid alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003508-01/8 . Pág. 26409

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Jorge Félix Alonso Díez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003509-01/8 . Pág. 26410

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003509-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003509, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Soria alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003509-01/8 . Pág. 26411

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Esther Pérez Pérez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003510-01/8 . Pág. 26412

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003510, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Ana María Agudíez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Segovia alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003510-01/8 . Pág. 26413

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Ana María Agudíez Calvo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003511-01/8 . Pág. 26414

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003511, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Salamanca alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003511-01/8 . Pág. 26415

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando Pablos Romo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003512-01/8 . Pág. 26416

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003512-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003512, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Palencia alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003512-01/8 . Pág. 26417

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003513-01/8 . Pág. 26418

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003513-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003513, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de León alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003513-01/8 . Pág. 26419

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Ángela Marqués Sánchez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003514-01/8 . Pág. 26420

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003514, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Burgos alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003514-01/8 . Pág. 26421

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Fernanda Blanco Linares



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003515-01/8 . Pág. 26422

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003515, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de inmuebles en la provincia de Ávila alquilados por la Junta de Castilla y León, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la consejería a la que se destina.
- 2. Número de inmuebles alquilados por alguna de las empresas públicas de la Comunidad, especificando la ubicación concreta de cada uno de ellos y la empresa pública a la que está destinado.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003515-01/8 . Pág. 26423

- 3. Cuantía anual abonada por la Junta en concepto de arrendamiento por cada uno de ellos.
 - 4. Titular del inmueble que recibe el importe de arrendamiento.
 - 5. Uso o destino que se le da a cada uno de los inmuebles.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando María Rodero García



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003516-01/8 . Pág. 26424

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003516-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003516, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003517-01/8 . Pág. 26425

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003517-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003517, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Jorge Félix Alonso Díez



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003518-01/8 . Pág. 26426

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003518, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Esther Pérez Pérez



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003519-01/8 . Pág. 26427

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003519-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003519, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Ana María Agudíez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Ana María Agudíez Calvo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003520-01/8 . Pág. 26428

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003520-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003520, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando Pablos Romo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003521-01/8 . Pág. 26429

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003521-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003521, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003522-01/8 . Pág. 26430

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003522-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003522, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Ángela Marqués Sánchez



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003523-01/8 . Pág. 26431

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003523-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003523, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Fernanda Blanco Linares



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003524-01/8 . Pág. 26432

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003524-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003524, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila, con indicación de año de construcción, superficie, año de número de plantas, ubicación y término municipal.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando María Rodero García



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003525-01/8 . Pág. 26433

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003525-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003525, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003526-01/8 . Pág. 26434

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003526-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003526, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Jorge Félix Alonso Díez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003527-01/8 . Pág. 26435

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003527-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003527, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Esther Pérez Pérez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003528-01/8 . Pág. 26436

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003528, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Ana María Agudíez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Ana María Agudíez Calvo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003529-01/8 . Pág. 26437

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003529-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003529, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando Pablos Romo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003530-0

PE/003530-01/8 . Pág. 26438

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003530-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003530, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003531-01/8 . Pág. 26439

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003531-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003531, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Ángela Marqués Sánchez



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003532-01/8 . Pág. 26440

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003532-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003532, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Fernanda Blanco Linares



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003533-01/8 . Pág. 26441

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003533-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003533, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando María Rodero García



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003534-01/8 . Pág. 26442

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003534, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003535-01/8 . Pág. 26443

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003535-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003535, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Jorge Félix Alonso Díez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003536-01/8 . Pág. 26444

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003536-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003536, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Esther Pérez Pérez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003537-01/8 . Pág. 26445

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003537-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003537, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Ana María Agudíez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Ana María Agudíez Calvo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003538-01/8 . Pág. 26446

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003538-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003538, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando Pablos Romo



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003539-01/8 . Pág. 26447

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003539, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003540-01/8 . Pág. 26448

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003540, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Ángela Marqués Sánchez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003541-01/8 . Pág. 26449

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003541, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Burgos. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Fernanda Blanco Linares



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003542-01/8 . Pág. 26450

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003542, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar a subasta pública las viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila y cuáles serán las condiciones de dicha subasta?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando María Rodero García



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003543-01/8 . Pág. 26451

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003543-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes pedidas, aceptadas, evaluadas y candidatos que superaron la plaza de Castilla y León y de fuera de la Comunidad en las siguientes materias: educación infantil, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, personas dependientes en instituciones sociales y en operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003543, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes pedidas, aceptadas, evaluadas y candidatos que superaron la plaza de Castilla y León y de fuera de la Comunidad en las siguientes materias: educación infantil, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, personas dependientes en instituciones sociales y en operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la convocatoria de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes:



Núm. 175

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

14 de diciembre de 2012

PE/003543-01/8 . Pág. 26452

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas a la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Educación Infantil (nivel III) en cada provincia de Castilla y León?
- 2. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas a la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (nivel II) en cada provincia de Castilla y León?
- 3. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas a la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (nivel II) en cada provincia de Castilla y León?
- 4. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas a la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos (nivel I) en cada provincia de Castilla y León?
- 5. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes aceptadas en la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Educación Infantil (nivel III) en cada centro gestor?
- 6. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes aceptadas en la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (nivel II) en cada centro gestor?
- 7. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes aceptadas en la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (nivel II) en cada centro gestor?
- 8. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes aceptadas en la convocatoria de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003543-01/8 . Pág. 26453

adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para unidades de competencia de cualificaciones profesionales de Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos (nivel I)?

- 9. ¿Cuál ha sido el número de asesores y/o evaluadores para desarrollar el proceso?
- 10. ¿Cuál ha sido el número de candidatos que superaron el proceso de evaluación para obtener la acreditación de competencia profesional en Educación Infantil (nivel III) en cada centro gestor?
- 11. ¿Cuál ha sido el número de candidatos que superaron el proceso de evaluación para obtener la acreditación de competencia profesional en Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (nivel II) en cada centro gestor?
- 12. ¿Cuál ha sido el número de candidatos que superaron el proceso de evaluación para obtener la acreditación de competencia profesional en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (nivel II) en cada centro gestor?
- 13. ¿Cuál ha sido el número de candidatos que superaron el proceso de evaluación para obtener la acreditación de competencia profesional en Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos (nivel I)?
 - 14. ¿Cuál ha sido el número de aspirantes residentes fuera de Castilla y León?
- 15. ¿Cuál ha sido el número de candidatos que superaron el proceso en cada una de las especialidades y que no eran residentes en Castilla y León?

Valladolid. 3 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003544-01/8 . Pág. 26454

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003544-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a periodo de garantía de las obras de adecuación y mejora de accesibilidad de Los Cuestos de la Mota de Benavente (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003544, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a periodo de garantía de las obras de adecuación y mejora de accesibilidad de Los Cuestos de la Mota de Benavente (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Sociedad de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) firmó el 5 de octubre de 2010 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Benavente para la ejecución de las obras de adecuación y mejora de accesibilidad de los cuestos de la Mota de Benavente. El montante global de la subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Benavente, a través de SOMACYL para esta obra ha sido de 664.508 euros. Las obras, consistentes en una pasarela que une los paseos de La Mota con la carretera del Caracol, fueron abiertas al público en marzo de 2012. La denominada "pasarela de la Mota" ha repisado varias veces. La primera, una decena de centímetros aproximadamente en su tramo alto debido a la cesión de uno de sus pilares. El Ayuntamiento de Benavente confirmó que dio parte tanto a la Sociedad Pública de Medio Ambiente (SOMACYL) como a la empresa adjudicataria de las obras, Amatex, dado que la infraestructura acababa de ser entregada y está en garantía. Recientemente,



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003544-01/8 . Pág. 26455

el pasado mes de noviembre de este año, los accesos a La Mota de Benavente, a través de esta pasarela estuvieron cerrados, al detectarse varios blandones. Según ha trascendido a los medios informativos, el Ayuntamiento de Benavente habría pedido a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, y en concreto a la Sociedad de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), que extienda el periodo de garantía de la obra a los dos próximos años.

PREGUNTA

Va a extender la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente o de la Sociedad de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), el periodo de garantía de las obras de adecuación y mejora de accesibilidad de los cuestos de la Mota de Benavente (Zamora) y, en caso afirmativo, durante qué periodo?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011478

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003545-01/8 . Pág. 26456

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003545-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Unidades de Gestión Clínica piloto que se están desarrollando en Zamora y Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003545, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Unidades de Gestión Clínica piloto que se están desarrollando en Zamora y Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las Unidades de Gestión Clínica que de forma piloto se están desarrollando en Zamora y Valladolid, se pregunta:

- 1. ¿Cuál ha sido el presupuesto de cada una de las dos Unidades de Gestión Clínica?
 - 2. ¿Cómo ha sido la ejecución del presupuesto destinado a cada UGC?
- 3. ¿Cuáles han sido los proveedores externos al SACYL de las dos experiencias piloto como Unidades de Gestión Clínica de Zamora y Valladolid?
- 4. ¿Qué cuantía económica se ha destinado para el pago de los proveedores externos al SACYL?



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003545-01/8 . Pág. 26457

- 5. ¿Cuáles han sido los incentivos económicos para cada uno de los trabajadores de estas experiencias piloto de gestión clínica?
- 6. ¿Qué trabajadores de estas UGC, por categorías, han solicitado traslado fuera de las mismas?
- 7. ¿Cuántos trabajadores fuera de estas UGC, por categorías, han solicitado incorporarse a estas UGC?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003546-01/8 . Pág. 26458

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003546-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pérdida de puestos de trabajo en la industria y más concretamente en la industria de energías renovables.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003546, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pérdida de puestos de trabajo en la industria y más concretamente en la industria de energías renovables.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la importante pérdida de puestos de trabajo en la industria y, concretamente en la industria de energías renovables, tanto en la provincia de León como en otras provincias de la Comunidad, se pregunta:

¿Qué actuaciones o qué planes tiene previstos la Junta de Castilla y León, para frenar la constante pérdida de puestos de trabajo?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana María Muñoz de la Peña González



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003547-01/8 . Pág. 26459

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones recibidas por Vestas en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003547, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones recibidas por Vestas en León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cuantía de las subvenciones recibidas por Vestas en León, con qué requisitos le fueron otorgadas y qué vinculación con el mantenimiento del empleo se establecieron, en su caso?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana María Muñoz de la Peña González



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003548-01/8 . Pág. 26460

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003548-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a vacunas distribuidas en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003548, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a vacunas distribuidas en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante las informaciones de que Sanidad inmovilizó el martes 27 de noviembre el 90 % de las 24.000 dosis llegadas a la provincia de León para reanudar la campaña de vacunación, suspendida desde el 7 de noviembre por falta de dosis al haberse inmovilizado anteriormente 300.000 dosis en toda la Comunidad.

La Consejería ha toma nuevamente la decisión de suspender en León, y por tercera vez en un mes, la campaña de vacunación.

Algunos pacientes recibieron el jueves día 29 la vacuna en los centros de salud de León capital y Ponferrada y otras partidas se quedaron en los centros de salud de la Magdalena, Matallana de Torío, Gradefes, Sahagún y Santa María del Páramo como válidas para ser aplicadas a las personas de la zona.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003548-01/8 . Pág. 26461

Ante todas estas incidencias, preguntamos:

- 1.- ¿Pueden tener las personas vacunadas la seguridad de eficacia del producto?
- 2.- ¿Qué garantías puede tener la ciudadanía de que el producto no perjudica a su salud?
- 3.- ¿Cuáles son las razones en cada una de las tres situaciones de paralización de la campaña de vacunación por las que se retiraron las dosis?
- 4.- ¿Cuáles han sido los criterios técnicos utilizados para retirar un porcentaje de las dosis y utilizar otras, de una misma partida?
- 5.- ¿A quién o quiénes es imputable la responsabilidad de tal cúmulo de despropósitos y qué consecuencias se van a derivar?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

María Mercedes Martín Juárez



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003549-01/8 . Pág. 26462

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones otorgadas a la Diputación de Salamanca para la elaboración de una Guía Transfronteriza y los epígrafes de la Memoria, las que se han calificado y las que no.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003549, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones otorgadas a la Diputación de Salamanca para la elaboración de una Guía Transfronteriza y los epígrafes de la Memoria, las que se han calificado y las que no.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./0803385 relativa a la subvención concedida en el año 2011 a la Diputación Provincial de Salamanca para la elaboración de una Guía Transfronteriza, la Junta de Castilla y León ha informado a que "se aplicó una reducción del 50 % de la subvención concedida por considerar que la Guía Transfronteriza no cumple todos los epígrafes previstos en la Memoria Inicial que sirvió de base para la concesión de la subvención."



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003549-01/8 . Pág. 26463

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué epígrafes previstos en la Memoria Inicial que sirvió de base para la concesión de una subvención a la Diputación de Salamanca para la elaboración de una Guía Transfronteriza SÍ han sido cumplidos?
- 2. ¿Qué epígrafes previstos en la Memoria Inicial que sirvió de base para la concesión de una subvención a la Diputación de Salamanca para la elaboración de una Guía Transfronteriza NO han sido cumplidos?

Valladolid, 16 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003550-01/8 . Pág. 26464

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003550-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Galicia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003550, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Galicia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Número de pacientes trasladados desde la Zona Básica de Salud de Puente Domingo Flórez (León) y de la Zona Básica de Salud de Alta Sanabria (Zamora) para recibir Atención Especializa en cada una de las especialidades recogidas en el Convenio de Colaboración en materia de asistencia sanitaria firmado por las Comunidades de Castilla y León y Galicia, durante los años 2010, 2011 y 2012.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PE/003551-01/8 . Pág. 26465

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Castilla-La Mancha.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003551, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Castilla-La Mancha. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Número de pacientes trasladados desde las zonas básicas de salud de Lanzahíta; Sotillo de la Adrada, Arenas de S. Pedro, Mombeltrán y Candeleda (Ávila) al hospital N.ª S.ª del Prado de Talavera de la Reina para recibir Atención Especializa en cada una de las especialidades recogidas en el Convenio de Colaboración en materia de asistencia sanitaria firmado por las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha, durante los años 2010, 2011 y 2012.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PE/003552-01/8 . Pág. 26466

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a la Comunidad de Madrid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003552, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a la Comunidad de Madrid. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. Número de pacientes trasladados desde las zonas básicas de salud de Valle del Tiétar, Cebreros y Las Navas del Marqués (Ávila) a los hospitales de referencia para recibir Atención Especializa en cada una de las especialidades recogidas en el Convenio de Colaboración en materia de asistencia sanitaria firmado por las Comunidades de Castilla y León y Comunidad de Madrid, durante los años 2010, 2011 y 2012.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PE/003552-01/8 . Pág. 26467

2. Número de pacientes trasladados desde las zonas básicas de salud de El Espinar, La Granja de S. Ildefonso, Navafría y Riaza a los hospitales de referencia para recibir Atención Especializa en cada una de las especialidades recogidas en el Convenio de Colaboración en materia de asistencia sanitaria firmado por las Comunidades de Castilla y León y Comunidad de Madrid, durante los años 2010, 2011 y 2012.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011486

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PNL/000597-01/8 . Pág. 26468

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000597-01 Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de la Estación Enológica de Rueda, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000597, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de la Estación Enológica de Rueda.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Estación Enológica de Castilla y León, situada en Rueda (Valladolid), es la encargada de realizar los controles de calidad de todos los vinos de la Comunidad Autónoma a la hora de concederles o no la Denominación de Origen. Los medios tecnológicos que dispone dicho centro son de un alto valor así como los recursos humanos allí existentes.

Además desarrolla importantes funciones investigadoras tanto en lo referente a cultivos como a procedimientos de elaboración y conservación de vinos, funciones con una proyección económica en el sector.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000597-01/8 . Pág. 26469

El pasado 9 de noviembre la dirección del Instituto Técnico Agrario de la Junta de Castilla y León se reunió con el Comité de Empresa, para trasladarles el inicio del proceso de información y consulta, con respecto a la reorganización de efectivos del centro de trabajo de la Estación Enológica de Rueda.

De producirse el traslado de trabajadores, la Estación Enológica se quedaría bajo mínimos, y no existe ninguna persona capaz de justificar el semicierre atendiendo a datos objetivos.

Dada la importancia de continuar con la actividad de este centro, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la Estación Enológica de Rueda, evitando el desmantelamiento de dicho centro de trabajo y las repercusiones que pudiera tener tanto desde el punto de vista laboral, a los trabajadores afectados como a un sector tan importante como es el vitivinícola en Castilla y León."

Valladolid, 30 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000598-01/8 . Pág. 26470

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000598-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Florida de Liébana en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000598, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Florida de Liébana en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León vuelve a pasar la segadora de la austeridad por las ayudas a la agricultura y la ganadería. En esta ocasión



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000598-01/8 . Pág. 26471

son 29 comunidades de regantes de Castilla y León las afectadas por la suspensión o revocación durante al menos 4 años de la financiación de dos puntos de interés que cubría la Administración autonómica sobre los créditos que los regantes habían contratado como tarifa anticipada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) en las obras de modernización de regadíos.

La historia de estas ayudas se remonta al año 2000, cuando la sociedad estatal y la Consejería de Agricultura firmaron el convenio marco para la modernización dentro del Plan Nacional de Regadíos, que preveía una inversión de 334,7 millones de euros en Castilla y León. El acuerdo distribuía la financiación de las obras entre la Junta (20 %), Seiasa (36,2 %), los regantes (24 %) y la Unión Europea (19,2 %).

Las dificultades que surgieron para la aceptación del programa llevaron a que se añadiera una cláusula en el año 2005 al convenio marco por la que la Consejería de Agricultura se comprometía a subvencionar dos puntos de los intereses respecto a la cantidad que debían aportar los regantes a Seiasa en concepto de anticipo, distribuidas en 25 anualidades de amortización.

La Junta de Castilla y León no seguirá pagando el 2 % de los intereses del préstamo que tuvieron que adquirir los regantes salmantinos para poder llevar a cabo la modernización de canales como Babilafuente, Villoria, La Maya, Villagonzalo o Florida de Liébana. Un nuevo "tijeretazo" que, como aseguran los afectados, supone un jarro de agua fría para miles de agricultores de la provincia.

Para el caso concreto de Florida de Liébana, esta ayuda supone 34.100,00 € al año, la Junta ha ofrecido la posibilidad de dejar sin efecto esta subvención directa o suspender la vigencia del convenio hasta el año 2016, ambas propuestas inasumibles por parte de la Comunidad de Regantes del canal de Villagonzalo.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con sus compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Florida de Liébana en Salamanca."

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000599-01/8 . Pág. 26472

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000599-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villagonzalo en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000599, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villagonzalo en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León vuelve a pasar la segadora de la austeridad por las ayudas a la agricultura y la ganadería. En esta ocasión



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000599-01/8 . Pág. 26473

son 29 comunidades de regantes de Castilla y León las afectadas por la suspensión o revocación durante al menos 4 años de la financiación de dos puntos de interés que cubría la Administración autonómica sobre los créditos que los regantes habían contratado como tarifa anticipada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) en las obras de modernización de regadíos.

La historia de estas ayudas se remonta al año 2000, cuando la sociedad estatal y la Consejería de Agricultura firmaron el convenio marco para la modernización dentro del Plan Nacional de Regadíos, que preveía una inversión de 334,7 millones de euros en Castilla y León. El acuerdo distribuía la financiación de las obras entre la Junta (20 %), Seiasa (36,2 %), los regantes (24 %) y la Unión Europea (19,2 %).

Las dificultades que surgieron para la aceptación del programa llevaron a que se añadiera una cláusula en el año 2005 al convenio marco por la que la Consejería de Agricultura se comprometía a subvencionar dos puntos de los intereses respecto a la cantidad que debían aportar los regantes a Seiasa en concepto de anticipo, distribuidas en 25 anualidades de amortización.

La Junta de Castilla y León no seguirá pagando el 2 % de los intereses del préstamo que tuvieron que adquirir los regantes salmantinos para poder llevar a cabo la modernización de canales como Babilafuente, Villoria, La Maya, Villagonzalo o Florida de Liébana. Un nuevo "tijeretazo" que, como aseguran los afectados, supone un jarro de agua fría para miles de agricultores de la provincia.

Para el caso concreto de Villagonzalo, esta ayuda supone 116.000,00 € al año, la Junta ha ofrecido la posibilidad de dejar sin efecto esta subvención directa o suspender la vigencia del convenio hasta el año 2016, ambas propuestas inasumibles por parte de la Comunidad de Regantes del canal de Villagonzalo.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con sus compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villagonzalo en Salamanca."

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000600-01/8 . Pág. 26474

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000600-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de La Maya en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000600, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de La Maya en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León vuelve a pasar la segadora de la austeridad por las ayudas a la agricultura y la ganadería. En esta ocasión



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000600-01/8 . Pág. 26475

son 29 comunidades de regantes de Castilla y León las afectadas por la suspensión o revocación durante al menos 4 años de la financiación de dos puntos de interés que cubría la Administración autonómica sobre los créditos que los regantes habían contratado como tarifa anticipada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) en las obras de modernización de regadíos.

La historia de estas ayudas se remonta al año 2000, cuando la sociedad estatal y la Consejería de Agricultura firmaron el convenio marco para la modernización dentro del Plan Nacional de Regadíos, que preveía una inversión de 334,7 millones de euros en Castilla y León. El acuerdo distribuía la financiación de las obras entre la Junta (20 %), Seiasa (36,2 %), los regantes (24 %) y la Unión Europea (19,2 %).

Las dificultades que surgieron para la aceptación del programa llevaron a que se añadiera una cláusula en el año 2005 al convenio marco por la que la Consejería de Agricultura se comprometía a subvencionar dos puntos de los intereses respecto a la cantidad que debían aportar los regantes a Seiasa en concepto de anticipo, distribuidas en 25 anualidades de amortización.

La Junta de Castilla y León no seguirá pagando el 2 % de los intereses del préstamo que tuvieron que adquirir los regantes salmantinos para poder llevar a cabo la modernización de canales como Babilafuente, Villoria, La Maya, Villagonzalo o Florida de Liébana. Un nuevo "tijeretazo" que, como aseguran los afectados, supone un jarro de agua fría para miles de agricultores de la provincia.

Para el caso concreto de La Maya, esta ayuda supone 80.000,00 € al año, la Junta ha ofrecido la posibilidad de dejar sin efecto esta subvención directa o suspender la vigencia del convenio hasta el año 2016, ambas propuestas inasumibles por parte de la Comunidad de Regantes del canal de La Maya.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con sus compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de La Maya en Salamanca."

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PNL/000601-01/8 . Pág. 26476

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000601-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villoria en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000601, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villoria en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León vuelve a pasar la segadora de la austeridad por las ayudas a la agricultura y la ganadería. En esta ocasión



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000601-01/8 . Pág. 26477

son 29 comunidades de regantes de Castilla y León las afectadas por la suspensión o revocación durante al menos 4 años de la financiación de dos puntos de interés que cubría la Administración autonómica sobre los créditos que los regantes habían contratado como tarifa anticipada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) en las obras de modernización de regadíos.

La historia de estas ayudas se remonta al año 2000, cuando la sociedad estatal y la Consejería de Agricultura firmaron el convenio marco para la modernización dentro del Plan Nacional de Regadíos, que preveía una inversión de 334,7 millones de euros en Castilla y León. El acuerdo distribuía la financiación de las obras entre la Junta (20 %), Seiasa (36,2 %), los regantes (24 %) y la Unión Europea (19,2 %).

Las dificultades que surgieron para la aceptación del programa llevaron a que se añadiera una cláusula en el año 2005 al convenio marco por la que la Consejería de Agricultura se comprometía a subvencionar dos puntos de los intereses respecto a la cantidad que debían aportar los regantes a Seiasa en concepto de anticipo, distribuidas en 25 anualidades de amortización.

La Junta de Castilla y León no seguirá pagando el 2 % de los intereses del préstamo que tuvieron que adquirir los regantes salmantinos para poder llevar a cabo la modernización de canales como Babilafuente, Villoria, La Maya, Villagonzalo o Florida de Liébana. Un nuevo "tijeretazo" que, como aseguran los afectados, supone un jarro de agua fría para miles de agricultores de la provincia.

Para el caso concreto de Villoria, esta ayuda supone 24.000,00 € al año, la Junta ha ofrecido la posibilidad de dejar sin efecto esta subvención directa o suspender la vigencia del convenio hasta el año 2016, ambas propuestas inasumibles por parte de la Comunidad de Regantes del canal de Villoria.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con sus compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Villoria en Salamanca."

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000602-01/8 . Pág. 26478

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000602-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Babilafuente en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000602, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Babilafuente en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León vuelve a pasar la segadora de la austeridad por las ayudas a la agricultura y la ganadería. En esta ocasión



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000602-01/8 . Pág. 26479

son 29 comunidades de regantes de Castilla y León las afectadas por la suspensión o revocación durante al menos 4 años de la financiación de dos puntos de interés que cubría la Administración autonómica sobre los créditos que los regantes habían contratado como tarifa anticipada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) en las obras de modernización de regadíos.

La historia de estas ayudas se remonta al año 2000, cuando la sociedad estatal y la Consejería de Agricultura firmaron el convenio marco para la modernización dentro del Plan Nacional de Regadíos, que preveía una inversión de 334,7 millones de euros en Castilla y León. El acuerdo distribuía la financiación de las obras entre la Junta (20 %), Seiasa (36,2 %), los regantes (24 %) y la Unión Europea (19,2 %).

Las dificultades que surgieron para la aceptación del programa llevaron a que se añadiera una cláusula en el año 2005 al convenio marco por la que la Consejería de Agricultura se comprometía a subvencionar dos puntos de los intereses respecto a la cantidad que debían aportar los regantes a Seiasa en concepto de anticipo, distribuidas en 25 anualidades de amortización.

La Junta de Castilla y León no seguirá pagando el 2 % de los intereses del préstamo que tuvieron que adquirir los regantes salmantinos para poder llevar a cabo la modernización de canales como Babilafuente, Villoria, La Maya, Villagonzalo o Florida de Liébana. Un nuevo "tijeretazo" que, como aseguran los afectados, supone un jarro de agua fría para miles de agricultores de la provincia.

Para el caso concreto de Babilafuente, esta ayuda supone 102.000,00 € al año, la Junta ha ofrecido la posibilidad de dejar sin efecto esta subvención directa o suspender la vigencia del convenio hasta el año 2016, ambas propuestas inasumibles por parte de la Comunidad de Regantes del canal de Babilafuente.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con sus compromisos firmados y seguir financiando a los regantes del canal de Babilafuente en Salamanca."

Valladolid, 21 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PNL/000603-01/8 . Pág. 26480

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000603-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Fomento a la actividad económica en el medio rural: incentivos a la industria agraria y alimentaria", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000603, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Fomento a la actividad económica en el medio rural: incentivos a la industria agraria y alimentaria".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000603-01/8 . Pág. 26481

ANTECEDENTES

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad.

Así da comienzo el documento PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2010-2014-PLAN DE ZONA RURAL "LEÓN NORTE" que obra en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Esta ley se articula a través del primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014. Este fue aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE de 11 de junio de 2010). El documento planifica las actuaciones de desarrollo rural propuestas en la ley, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de su propuesta y resolución en base a cuatro ejes de actuación con las siguientes inversiones previstas:

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO 9.969.728,57 € 33,00 %

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS 6.774.391,80 € 22,42 %

EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL 4.614.464,66 € 15,27 %

EJE 4: MEDIO AMBIENTE 8.855.797,71 € 29,31 %

TOTAL: 30.214.382,74 € 100,00 %

Este plan ha de ser desarrollado mediante convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a fecha de la presentación de esta Proposición no de Ley el mencionado convenio no ha sido firmado aunque el Consejo del Medio Rural sí que aprobó el pasado 28 de julio de 2011 los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una inversión prevista de 329,277 millones de euros.

Dentro del eje 1 en el plan de zona rural "León Norte" existe una actuación identificada como 1.20.CA4.3 y denominada "FOMENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL: INCENTIVOS A LA INDUSTRIA AGRARIA Y ALIMENTARIA" con una dotación económica presupuestada en 4.500.000,00 € que tiene por objeto el apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en el ámbito de la zona delimitada, mediante ayudas para promover la inversión productiva y la mejora de la competitividad en materia de transformación y comercialización de los productos agrarios, con la finalidad principal de obtener un alto valor añadido que repercuta directamente sobre el propio territorio y que contribuya a configurar y mejorar la imagen de la zona rural.

Las personas beneficiarias serán las personas físicas y jurídicas incluidas las sociedades agrarias de transformación, que aborden procesos de industrialización y/o comercialización relativos a productos obtenidos y/o elaborados en las zonas pequeñas y medianas empresas turísticas y entidades locales para las que el sector turístico suponga un importante ingreso.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000603-01/8 . Pág. 26482

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el programa de desarrollo rural sostenible 2010-2014 referentes a la acción "FOMENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL: INCENTIVOS A LA INDUSTRIA AGRARIA Y ALIMENTARIA", dotándola de presupuesto suficiente.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, María Ángela Marqués Sánchez, Ana María da Silva García, Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y Juan Luis Cepa Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011493

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000604-01/8 . Pág. 26483

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000604-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000604, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000604-01/8 . Pág. 26484

ANTECEDENTES

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad.

Así da comienzo el documento PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2010-2014-PLAN DE ZONA RURAL "LEÓN NORTE" que obra en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Esta ley se articula a través del primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014. Este fue aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE de 11 de junio de 2010). El documento planifica las actuaciones de desarrollo rural propuestas en la ley, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de su propuesta y resolución en base a cuatro ejes de actuación con las siguientes inversiones previstas:

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO 9.969.728,57 € 33,00 %

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS 6.774.391,80 € 22,42 %

EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL 4.614.464,66 € 15,27 %

EJE 4: MEDIO AMBIENTE 8.855.797,71 € 29,31 %

TOTAL: 30.214.382,74 € 100,00 %

Este plan ha de ser desarrollado mediante convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a fecha de la presentación de esta Proposición no de Ley el mencionado convenio no ha sido firmado aunque el Consejo del Medio Rural sí que aprobó el pasado 28 de julio de 2011 los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una inversión prevista de 329,277 millones de euros.

Dentro del eje 1 en el plan de zona rural "León Norte" existe una actuación identificada como 2.25.CA2.1 y denominada "ACONDICIONAMIENTO DE ACEQUIAS Y RIEGO ANTIGUAS EN EL MUNICIPIO DE VEGA DE ESPINAREDA" con una dotación económica presupuestada en 196.250,00 € que tiene por objeto la transformación y mejora de los actuales sistemas de riego tradicionales en Vega de Espinareda, con objeto de optimizar el gasto de energía y disminuir de forma sustancial el consumo de agua.

Las personas beneficiarias serán las que participen de las Comunidades de Regantes de la Zona.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000604-01/8 . Pág. 26485

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el programa de desarrollo rural sostenible 2010-2014 referentes a la acción "ACONDICIONAMIENTO DE ACEQUIAS ANTIGUAS Y RIEGO EN EL MUNICIPIO DE VEGA DE ESPINAREDA", dotándola de presupuesto suficiente.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Miguel Ángel Fernández Cardo y
Juan Luis Cepa Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000605-01/8 . Pág. 26486

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000605-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000605, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000605-01/8 . Pág. 26487

ANTECEDENTES

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad.

Así da comienzo el documento PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2010-2014-PLAN DE ZONA RURAL "LEÓN NORTE" que obra en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Esta ley se articula a través del primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014. Este fue aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE de 11 de junio de 2010). El documento planifica las actuaciones de desarrollo rural propuestas en la ley, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de su propuesta y resolución en base a cuatro ejes de actuación con las siguientes inversiones previstas:

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO 9.969.728,57 € 33,00 %

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS 6.774.391,80 € 22,42 %

EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL 4.614.464,66 € 15,27 %

EJE 4: MEDIO AMBIENTE 8.855.797,71 € 29,31 %

TOTAL: 30.214.382,74 € 100,00 %

Este plan ha de ser desarrollado mediante convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a fecha de la presentación de esta Proposición no de Ley el mencionado convenio no ha sido firmado aunque el Consejo del Medio Rural sí que aprobó el pasado 28 de julio de 2011 los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una inversión prevista de 329,277 millones de euros.

Dentro del eje 1 en el plan de zona rural "León Norte" existe una actuación identificada como 1.22.CA3.1 y denominada "PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS EN ACTIVIDADES AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS EN LA ZONA RURAL CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y MUJERES AL MEDIO RURAL" con una dotación económica presupuestada en 906.859,00 € que tiene por objeto la contratación de servicios para la formación de personas residentes en la zona rural en las áreas agraria y agroalimentaria, con especial atención a agricultura de montaña, explotaciones hortícolas y frutales, actividades vinculadas a ganaderías extensivas de ovino, caprino o vacuno, acceso a la transformación y comercialización de productos agrarios locales con especial incidencia en la elaboración de conservas, miel, queso, carne y otros, actividades complementarias a la actividad agraria.

Los beneficiarios serán entidades y asociaciones legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, directamente relacionadas con el sector agrario y agroalimentario.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000605-01/8 . Pág. 26488

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el programa de desarrollo rural sostenible 2010-2014 referentes a la acción "PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS EN ACTIVIDADES AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS EN LA ZONA RURAL CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y MUJERES AL MEDIO RURAL", dotándola de presupuesto suficiente.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Miguel Ángel Fernández Cardo y
Juan Luis Cepa Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011495

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012 PNL/000606-01/8 . Pág. 26489

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000606-01 Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de la receta electrónica en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000606, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de la receta electrónica en la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Sanidad y Consumo es competente en legislación sobre productos farmacéuticos, evaluación, autorización y registro de medicamentos y en la decisión sobre la financiación pública y fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000606-01/8 . Pág. 26490

Los medicamentos constituyen una de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud; su gestión está transferida a las Comunidades Autónomas. A Castilla y León desde al año 2002.

La receta médica es el documento normalizado por el cual los facultativos médicos legalmente capacitados prescriben la medicación al paciente para su dispensación por las farmacias.

La receta médica electrónica es un procedimiento tecnológico que permite desarrollar las funciones profesionales sobre las que se produce la prescripción de medicamentos de manera automatizada, de forma que las órdenes de tratamiento se almacenan en un repositorio de datos al cual se accede desde el punto de dispensación para su entrega al paciente.

Es cierto que hoy ya disponemos de experiencias diferentes en cuanto al desarrollo y utilización de la receta electrónica en las CC AA; todas ellas presentan características comunes en cuanto a las funcionalidades que ofrecen:

- El paciente se identifica con su tarjeta sanitaria y el médico se identifica y acredita electrónicamente.
- La prescripción se realiza contra un Nomenclátor (el oficial del SNS o una adaptación del mismo).
- La prescripción médica se registra automáticamente en la historia clínica electrónica del paciente.
- Las recetas se generan de forma electrónica, y se validan automáticamente con la firma electrónica del facultativo, almacenándose en una Base de Datos de prescripción.
- El médico imprime el volante de instrucciones del paciente, en soporte papel.
- La oficina de farmacia realiza la identificación automática del paciente y sus datos a través de la tarjeta sanitaria, y accede a una o varias prescripciones pendientes de dispensar.
- Se registra automáticamente la dispensación de la oficina de farmacia a través de la firma electrónica del farmacéutico, así como las sustituciones, si fueran realizadas.

La receta electrónica es pues un sistema que emplea las nuevas tecnologías y que simplifica la prescripción y dispensación de fármacos, y ya está implantada en varias CC AA. Es un sistema de prescripción, que además de simplificar el acceso a la prestación y mejorar la información del paciente respecto a sus tratamientos, reduce la carga burocrática de los profesionales sanitarios. En el caso de los tratamientos largos, el paciente recibe una hoja que indica la medicación, dosis y frecuencia y será él mismo quien vaya a la farmacia para adquirir los medicamentos sin necesidad de pasar por la consulta para recoger la receta.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000606-01/8 . Pág. 26491

Por lo expuesto se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la receta electrónica en nuestra Comunidad Autónoma en el plazo de 6 meses.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez,

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000607-01/8 . Pág. 26492

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000607-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000607, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000607-01/8 . Pág. 26493

ANTECEDENTES

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad.

Así da comienzo el documento PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2010-2014-PLAN DE ZONA RURAL "LEÓN NORTE" que obra en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Esta ley se articula a través del primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014. Este fue aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE de 11 de junio de 2010). El documento planifica las actuaciones de desarrollo rural propuestas en la ley, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de su propuesta y resolución en base a cuatro ejes de actuación con las siguientes inversiones previstas:

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO 9.969.728,57 33,00 %

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS 6.774.391,80 € 22,42 %

EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL 4.614.464,66 15,27 %

EJE 4: MEDIO AMBIENTE 8.855.797,71 29,31 %

TOTAL: 30.214.382,74 100,00 %

Este plan ha de ser desarrollado mediante convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a fecha de la presentación de esta Proposición no de Ley el mencionado convenio no ha sido firmado aunque el Consejo del Medio Rural sí que aprobó el pasado 28 de julio de 2011 los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una inversión prevista de 329,277 millones de euros.

Dentro del eje 2 en el plan de zona rural "León Norte" existe una actuación identificada como 2.23.CA1.1 y denominada "OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y ANEXAS EN LA ZONA RURAL" con una dotación económica presupuestada en 4.000.000,00 € que tiene por objeto la obras de nueva construcción, acondicionamiento o mejora de las vías de transporte y comunicación del medio rural con acciones para ampliación de la anchura de las vías, corrección de taludes, mejora de firme, adecuación de áreas de descanso y restauración del medio natural u otros elementos funcionalmente asociados a la vía.

Los beneficiarios serán las entidades locales de la zona.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000607-01/8 . Pág. 26494

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el programa de desarrollo rural sostenible 2010-2014 referentes a la acción "OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y ANEXAS EN LA ZONA RURAL", dotándola de presupuesto suficiente.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Javier Campos de la Fuente, María Ángela Marqués Sánchez, Ana María da Silva García, Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Cepa Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000608-01/8 . Pág. 26495

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000608-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara los actos públicos organizados por la misma a fin de posibilitar la asistencia de los Procuradores que consideren útil su participación, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000608, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara los actos públicos organizados por la misma a fin de posibilitar la asistencia de los Procuradores que consideren útil su participación. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.

Con demasiada frecuencia los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León se enteran por la prensa o incluso a posteriori de la celebración de importantes eventos públicos organizados por las diferentes consejerías de la Junta de Castilla y León y que, en muchos casos son de gran interés para todos los Procuradores y



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000608-01/8 . Pág. 26496

Procuradoras de las Cortes de Castilla y León. Nos referimos a conferencias, congresos, jornadas, talleres..., que sin duda son de interés de los Grupos Parlamentarios e incluso, en muchos casos, su contenido ha sido objeto de debate en el Parlamento Autonómico.

Esta situación se produce incluso con actos públicos organizados por la Junta de Castilla y León y celebrados en las instalaciones de las Cortes, actos de los que en ocasiones hemos tenido conocimiento una vez ya realizados por las reseñas de los medios de comunicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de material impreso o audiovisual que los diferentes departamentos de la Junta elaboran para el público en general y que los distintos Grupos Parlamentarios desconocen. Esto cobra particular relevancia en las Cortes de Castilla y León al haberse negado en ocasiones la remisión de documentaciones solicitadas en vía parlamentaria bajo el pretexto de que había sido objeto de publicación sin que, por otra parte, fuera posible acceder a la misma.

Nos encontramos por consiguiente en una situación en la se elude la participación de los representantes de los ciudadanos en determinadas actividades que redundarían en una mejora de sus trabajos parlamentarios.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comunicar a todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León cuantos actos públicos que organice de forma que se posibilite la asistencia de aquellos Procuradores que consideren útil su participación. Del mismo modo la Junta de Castilla y León dará traslado a todos los Grupos Parlamentarios de varios ejemplares de las publicaciones que pudiera editar".

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000609-01/8 . Pág. 26497

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000609-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la restauración de la Iglesia de San Martín de Tours conforme al proyecto licitado en el año 2010, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000609, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la restauración de la Iglesia de San Martín de Tours conforme al proyecto licitado en el año 2010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Iglesia de San Martín de Tours es una iglesia románica vinculada a la repoblación medieval de la ciudad de Salamanca. Es por ello uno de los templos más



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000609-01/8 . Pág. 26498

antiguos de la ciudad y un referente esencial en su historia e imagen actual. Está situada entre la plaza del Corrillo y la crujía meridional de la Plaza Mayor. De hecho, la Plaza Mayor se edificó sobre una explanada dedicada al mercado, conocida ya en 1173 por los salmantinos y las salmantinas como la plaza o el mercado de San Martín. Su espadaña realza en una de las mejores vistas del casco histórico de la ciudad desde el Ayuntamiento, uniéndose a las torres de la Clerecía de San Marcos y de la Catedral Nueva. Se construyó en el siglo XII, en torno a 1103, sobre una ermita dedicada a San Pedro. La obra fue impulsada por el conde Martín Fernández en el barrio de los toresanos. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1931.

La fábrica de la Iglesia de San Martín de Tours ha dispuesto siempre de cierta inestabilidad, lo que ha requerido intervenciones importantes a lo largo de la historia. Naturalmente, en nuestros días, se planteó la necesidad de realizar con urgencia obras de restauración y de mejora estructural.

Así, tras la elaboración de interesantes informes y proyectos, la Junta de Castilla y León aprobó, en el ejercicio de sus competencias estatutarias de conservación y gestión patrimoniales, la realización de dichas obras. Su licitación se incluyó en la Resolución de 7 de octubre de 2010 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, con un presupuesto total de 519.275,13 euros y un plazo de ejecución de 9 meses. No se ha producido adjudicación desde entonces y, aunque se suscitaron dudas en la ciudadanía sobre el mantenimiento del proyecto de intervención en este querido y emblemático edificio, se ha venido informando de su continuidad durante casi dos años.

Ante las noticias aparecidas sobre la intención de la Junta de Castilla y León de desistir de estas necesarias obras de restauración de la Iglesia de San Martín de Tours (Salamanca), el Grupo Socialista presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la restauración de la Iglesia de San Martín de Tours conforme al proyecto licitado en el año 2010."

Valladolid. 28 de noviembre de 2012.

Los Procuradores Fdo.: Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 175 14 de diciembre de 2012

PNL/000610-01/8 . Pág. 26499

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000610-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que el plan de estaciones ferroviarias de Alta Velocidad dé una solución al problema de León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000610, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que el plan de estaciones ferroviarias de Alta Velocidad dé una solución al problema de León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La estación provisional ferroviaria de la ciudad de León está construida en fondo de saco. Ésa ha sido la excusa para que RENFE haya eliminado la parada en la ciudad de seis líneas diarias con Asturias y Madrid.



VIII Legislatura

Núm. 175

14 de diciembre de 2012

PNL/000610-01/8 . Pág. 26500

El Ministerio de Fomento ha anunciado la elaboración de un programa de racionalización de estaciones ferroviarias de Alta Velocidad para antes del 31 de marzo de 2013.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el anunciado plan de estaciones ferroviarias de Alta Velocidad, dé una solución a la situación en fondo de saco de la estación de León, que mantenga su centralidad urbana, e impida que ningún tren con origen o destino Asturias deje de parar en León, como ya sucede actualmente."

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Ana María da Silva García y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	DI	
	PPL	Proyectos de Ley Proposiciones de Ley
130		Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
	PLE	Procedimientos legislativos especiales
	DLEY	Decretos Leyes
170		Decretos Legislativos
	REG	Reglamento de las Cortes
	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	_	Estatuto de Personal
190		Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	С	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310		Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330		Moción de censura
390	ОС	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430		Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450		Interpelaciones
451		Mociones
452		Informaciones de actualidad
	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PNL	Preguntas para respuesta escrita
490		Proposiciones No de Ley Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510		Tribunal Constitucional
520		Consejo de Cuentas
530		Procurador del Común
590		Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
	MESA	Mesa de las Cortes
	PTE	Presidencia
730		Junta de Portavoces
740		Grupos Parlamentarios
	COM	Comisiones
	PON	Ponencias
	PLN	Pleno
780	אט	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES 810 ORGAN Organización y funcionamiento de los servicios		
		Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER OCON	Personal Contratación
	OCON	Otros acuerdos de administración de las Cortes
090	JUNU	5 a 5 5 a 5 a 6 a 6 a 6 a 6 a 6 a 6 a 6